

Ministerio de Salud Pública
Sistema Provincial de Salud
Tucumán

MARIA LUISA MIGUEL
ESCRIBANA DE GOBIERNO
TITULAR
TUCUMÁN



SILVIA EUGENIA D'AMOREA DE SALAS
DIRECTORA DE DESPACHO
Sistema Provincial de Salud

COPIA FIE
DEL ORIGINAL

Corresponde al Expte. n° 024/411-D-2.006

ANEXO UNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

DEPENDENCIA JERARQUICA: SECRETARIO EJECUTIVO
MEDICO

MISSION:

Generar una relación armónica entre el ser humano y su entorno.
Conseguir un nivel de calidad ambiental tal que los contaminantes
ambientales no tengan efectos ni riesgos significativos sobre la salud
humana.

COPIA
DEL ORIGINAL

FUNCIONES:

- Reducir los factores de riesgo y daño para la salud relacionados con el medio ambiente a través de un sistema de vigilancia y control ambiental.
- Promover el cuidado, la conservación y la protección del medio ambiente mediante la educación ambiental.
- Entender en la elaboración de la política ambiental de la provincia coordinando la misma con las otras políticas sectoriales del Estado.
- Establecer políticas de salud ambiental.
- Intervenir en la elaboración de normas y leyes ambientales, contemplando todo lo relacionado en materia de salud.
- Establecer relaciones con instituciones oficiales municipales, provinciales y nacionales vinculadas al área medioambiental.
- Identificar las fuentes de financiamiento provinciales, nacionales e internacionales relacionadas al sector medioambiental.
- Empoderar a los gobiernos locales en la detección y solución de los problemas ambientales que impliquen un riesgo para la salud de la personas.
- Promover la capacitación continua de los recursos humanos en el área de Salud Ambiental.
- Generar actividades multidisciplinarias y conjuntas con otras áreas relacionadas al cuidado y mejora del medio ambiente.
- Promover las actividades interdisciplinarias con otras áreas y programas de salud.

EDUARDO DOMINGO BANCHEZ
Secretario fiscal Administrativo
Sistema Provincial de Salud

Dr. PABLO RAUL YEDLIN
SECRETARIO EJECUTIVO MEDICO
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD

- Coordinar el trabajo conjunto con el Laboratorio de control ambiental y el departamento de Fiscalización Sanitaria y ambiental de la Dirección General de Fiscalización Sanitaria.
- Vigilar las actividades que puedan afectar la calidad ambiental de la provincia mediante la coordinación de las acciones destinadas a este fin.
- Promover la educación ambiental y la formación como instrumento para contribuir a una mayor sensibilización y respeto de la población por el entorno.
- Establecer lineamientos generales de actuación sobre los factores ambientales que influyen en la salud.
- Coordinar con otras áreas gubernamentales de incumbencia ambiental la elaboración de normativas y estándares ambientales.
- Implementar y mantener un sistema de informatización de datos ambientales.
- Coordinar y difundir información en materia ambiental y de salud, con los organismos oficiales, Municipios y/o Comunas, y las Organizaciones No Gubernamentales.
- Asesorar en temas ambientales y riesgos en salud a otras áreas de salud, instituciones públicas y privadas.
- Coordinar y promover la investigación en temas relacionados a la salud ambiental.

EDUARDO DOMINGO SANCHEZ
Secretario Gral. Administrativo
Sistema Provincial de Salud

Dr. PABLO RAUL YEDLIN
SECRETARIO EJECUTIVO
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
A.C. - PRESIDENCIA